

127774

Un nuevo sistema de cerraduras para muebles"

D. Jul Niederdrenk, residente en Ebnishofe (fábrica de armas) solicita patente de invención por 20 años para España y sus Colonias por "Un nuevo sistema de cerraduras para muebles" Clase 73, grupo 8.



Este invento se refiere a un nuevo sistema de cerradura provista de levas, pudiendo cerrarse hacia la derecha y hacia la izquierda. Este sistema de cerraduras que presenta levas para cerrar hacia la derecha y hacia la izquierda ya se ha construido. Pero este sistema de cerradura podía cerrar o bien con cerradura de cierre hacia la derecha o con cierre hacia la izquierda. Las levas de la izquierda y del otro lado sobran completamente en el empleo de dichas cerraduras.

Se ha tratado de construir dichas cerraduras con un solo juego de levas, pero así resulta difícil de conseguir ya que en ella las levas no están bajo la acción del muelle, por lo cual el cerrojo especialmente en su posición retirado se movía. Por lo demás no se podía conseguir un cierre perfecto con ese sistema de cerradura.

Por el sistema objeto de esta invención se consigue mediante la utilización de un solo juego de levas, el que el cerrojo quede en cualquier posición bajo la influencia de los muelles de las levas, de manera que se cierre por esto y con el ítem completa del cerrojo son obtenidos. Este objeto se consigue, según el invento, de modo que una palanca de doble brazo que entre en el cerrojo y gira alrededor de un punto dispuesto solidamente está provista, siendo unida uno de sus brazos con una parte de las levas, mientras

25 que en otra parte de las levas se halla en conexión con el otro
 brazo. Esta construcción del mecanismo tanto en cerraduras con
 levas oscilatorias como con levas desplazables y finalmente en ce-
 rraduras con pestón de dientes. Todas las levas están provistas
 en todos los casos de muescas que corresponden al perfil del pestón
 de la llave, de modo que aunque solamente una leva es accionada por
 30 la llave, las demás levas ofrecen igualmente seguridad. La fijación
 de las levas en la palanca de los brazos se efectúa de modo que cada
 de modo que cada brazo de palanca presenta dos pivotes, uno de los
 cuales pasa libremente a través de la leva que descansa directa-
 te en la palanca, siendo empujada únicamente con la leva superior
 35 mientras que el otro pivote solamente tiene conexión con la leva
 que descansa inmediatamente en la palanca, de este modo se consigue
 que la dimensión de todas las levas que obran unidas con el eje
 de palanca de modo que queden superpuestas una a la otra, for-
 mando así un solo juego de levas.

40 Uno de estos pivotes que mira hacia el borde, pasa por el
 otro lado de la palanca posicionando allí conjuntamente con la muesca
 correspondiente que cierra el contacto. En el caso de que se
 usen levas corralizas, entonces la palanca se rodea de un anillo
 de hojas que se apoya contra la pared de la cerradura.



45 También se puede disponer una cerradura con una sola le-
 va corraliza. Esta también alcanza este efecto de seguridad por
 sus conexiones con la palanca de los brazos, tanto a la otra le-
 va como también con el pestón mismo. Este sistema se aplica preferen-
 temente en llaves con pestón de dientes.

50 El sistema de cerraduras, objeto de esta invención, se
 ha representado en los dibujos de estos planos:

- Fig. 1 vista a las saídas de una cerradura provista
de levas oscilatorias.
- Fig. 2 la misma vista pero con las levas desplazables.
- 55 Fig. 3 corte sobre línea A-B de Fig. 1
- Fig. 4 vistas de las saídas de una cerradura provista
de levas corralizas.
- Fig. 5 vista de la cerradura sin levas y palanca de
del brazo.
- 60 Fig. 6 corte sobre línea C-D de Fig. 4.
- Fig. 7 vista de las saídas de una cerradura de levas
de dientes.
- Fig. 8 la misma vista, pero sin levas.

Fig. 9 corte sobre la línea F-M de fig. 7

65 En el montante 1 se hallan los salientes 2, en el conocido, que efectúan la posición de cierre y la guía con sus muescas 3 y 4.

70 En este montante se apoya la palanca de dos brazos 5 soportada giratoriamente alrededor del pivote 6 que si va directamente con la guía para el montante, esta palanca presenta los brazos 7 y 8. En el brazo 7 se halla el perno 9 y en el brazo 8 el perno 10. El perno 9 pasa por el orificio de la leva 11 que se apoya directamente en la palanca 5, siendo conectada únicamente con las dos levas 12 y 13.

75 El otro perno 10 entra solamente en la leva 11 y queda directamente en la palanca 5.

80 Todas las tres levas están provistas del modo común y corriente, de un muelle 14, 15 y 16. El muelle 14 de la leva 11 se apoya en la espiga 17 de la cerradura, mientras que los muelles 15 y 16 que corresponden a las levas superiores 12 y 13, se apoyan en la placa de soporte 18 de la cerradura. Las levas pueden girar del modo conocido alrededor del vértice 19. Este vértice puede servir igualmente de guía para la palanca de los brazos 5 que para dicho fin está provista de una curvatura arqueada 20.

85 En el caso de que este dispositivo debe emplearse con un accionador de una cerradura (ver figs 4 y 6) la palanca de los brazos 21 está provista de un muelle de hojas 22, mientras que las levas 23 y 24 poseen muelles. Las levas se guían en la guía vertical 25 y en la culisa 26, en la que entre el vértice 27.

90 Este vértice sirve simultáneamente como punto de apoyo para la palanca de los brazos 21 con sus dos pernos de arrastre 28 y 29. El perno 28 está en conexión con la leva 24 estando simultáneamente en el recorte del montante 1. El perno 29 está en conexión solamente con la leva 23.

95 En una cerradura de llave de dientes (ver figs 7-11) la ejecución se ha efectuado de tal manera que una sola leva 30 está provista de un muelle de hojas 31, que se apoya contra la placa de soporte 32. La leva 30 está conectada por medio del orno 33 fijado en la palanca de dos brazos 5, mientras que el perno 34 fijado en el otro brazo de la palanca 5 está conectado con la leva que descansa inmediatamente en la palanca 5; todas las levas giran en esta cerradura del modo conocido alrededor del vértice 36.

100 Los pernos 9, 28 y 34 fijados en uno de los brazos de la palanca 5 resp. 21, entran en las muescas 3 y 4 al moverse la palanca bajo el accionamiento de la llave.

El funcionamiento es el siguiente: Si se introduce la llave



1932

100

por encima de la cañiga 37 moviendola en sentido de la flecha (fig 1,) entonces avanzan las levas 12 y 13 (vease fig 1) 24 (vease figs 4) y 25 (vease fig 1) hacia arriba; de este modo se desahorra primeramente el cierre de los pernos 9, 29 y 34. Simultaneamente bajan tambien a causa de la translacion de la palanca 5, resp 21 las levas 11 (vease fig 1) y 23 (fig 4) y 30 (fig 7), ya que estas levas estan en conexi6n con la palanca de los brazos por los pernos 10, 20 y 31. Ambos centros laterales 34 y 39 de estas levas se han formado en relaci6n con el perfil de la llave resp. el canto de la llave, de manera que cuando las levas 11, 23 y 30 son bajadas, los centros 39 se ajustan perfectamente al perfil o al brazo de la llave. Si los centros no deban ser necesarios de otro modo, entonces se introduce la llave por encima de la cañiga 40, moviendose la leva 11 (fig 1) 23 (fig 4) y 30 (fig 7) al girar la llave. Por ello se consigue que los pernos de armetre 9, 29 y 34 se en de su posici6n de cierre, ya que las levas 11, 23 y 30 son conectadas con la palanca de doble brazo 5 resp 21 en uno de cuyos brazos son fijados los pernos 9, 29 y 34. Pero ya que tambien las levas 12, 13 (fig 1) 24 (fig 4) y 25 (fig 7) est6n conectadas con la palanca de doble brazo por medio de los pernos 9, 29 y 34, las levas 12, y 13 son avanzadas en sentido de la flecha (fig 2) y las levas 24 y 25 en sentido correspondiente al de la cañiga de la llave 40.

Tambien en este caso los bordes 39 de las levas presentan otra vez el perfil correspondiente para la llave, de modo que en estado de descanso entran en este perfil de la llave resp se colocan delante del canto extremo del pal6n de la llave, en una cerradura de llave de dientes.

Se comprende que en este sistema el cerrillo queda en cualquier posici6n bajo la influencia de los muelles 14, 15 y 16 (fig 4 y 31) (fig 7) apesar de que la cerradura con su una pieza de leva pudiendo utilizarse no obstante como cierre hacia la derecha 6 hacia la izquierda.

La patente de llave con cuyo privilegio se solicita para España y sus Colonias deberá tener en su nuevo sistema de cerraduras para muebles" (grupo B, clase 75 siendo lo que se declara como nuevo y de propia invencion lo siguiente:

105

110

115

120



1932

130

140

145

150

1ª Un nuevo sistema de cerradura para "buelas" caracterizado por el hecho de que se haya dispuesto una plancha de doble brazo que entra en el montante de la cerradura y que para bloquear de un punto noortado por dentro en la cerradura y que con uno de los brazos se haya conectado una parte de las levas y con el otro brazo la otra parte de las levas.

155

2ª Un nuevo sistema de cerradura para "buelas" según reiv. 1 caracterizado por el hecho de que las levas están provistas en ambos lados de muescas que corresponden al perfil del perfil de la llave.

160

3ª Un nuevo sistema de cerradura para "buelas" según reiv. 1-2, caracterizado por el hecho de que cada brazo de la palanca presenta dos nervios, uno de los cuales pasa por la leva que se dirige inmediatamente en la palanca, y el otro conectado en su extremo con las levas superiores mientras que el otro extremo está conectado solamente con la leva que se apoya inmediatamente en la palanca.

165

4ª Un nuevo sistema de cerradura para "buelas" según reiv. 1-3 caracterizado por el hecho de que un pomo de la palanca que mira hacia el borde, pasa a través de la palanca accionada convenientemente con la manecilla correspondiente al montante.



170

5ª Un nuevo sistema de cerradura para "buelas" según reiv. 1-4 caracterizado por el hecho de que la palanca está provista de un resorte de hojas que se apoya contra la pared de la cerradura.

6ª Un nuevo sistema de cerradura para "buelas" tal como se ha descrito y descrito en los dibujos adjuntos.

Consta de 5 hojas mecanografiadas en un solo folio.

Barcelona 24 de octubre 1932.

J. B. RENTER RIDAURA
P. P.

[Handwritten signature]

Fig. 1

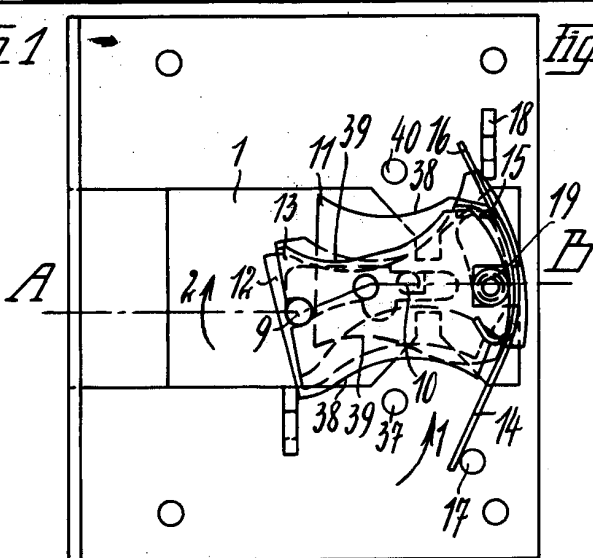


Fig. 2

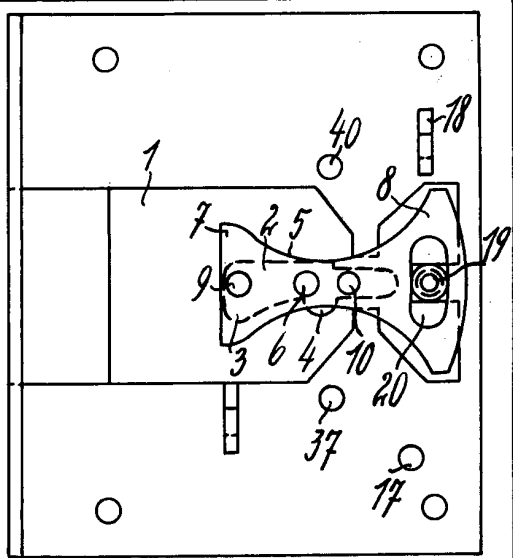
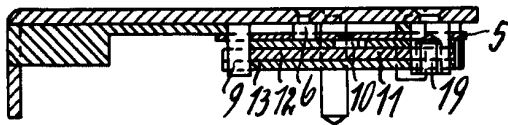


Fig. 3



Escudo marca

Fig. 4

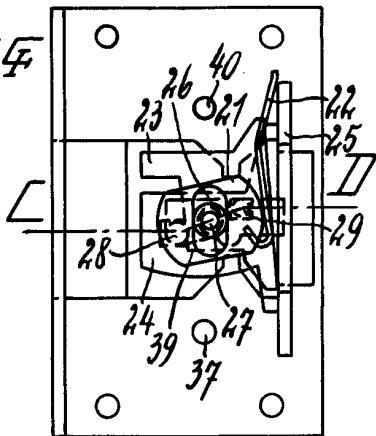


Fig. 5

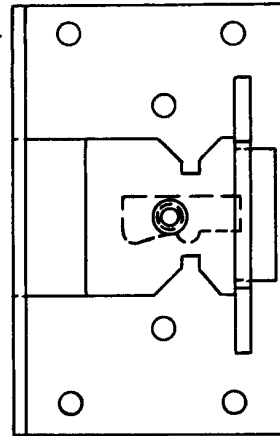


Fig. 6

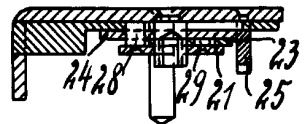


Fig. 7

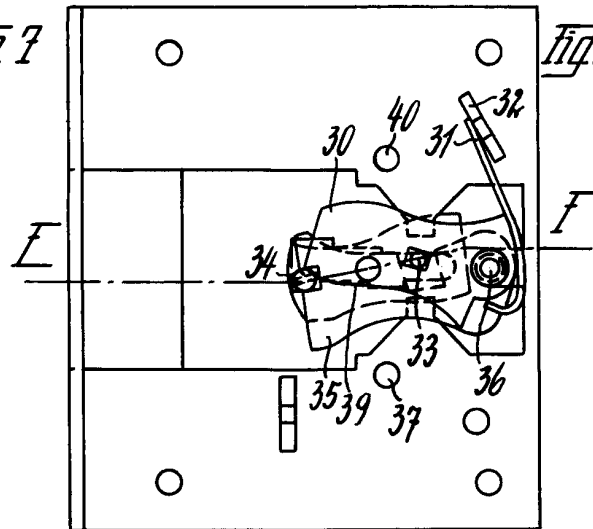


Fig. 8

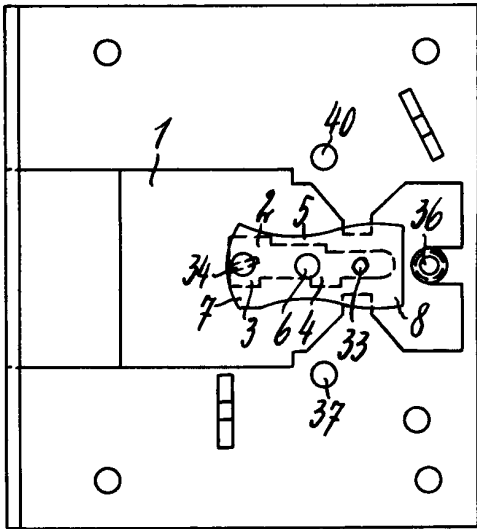
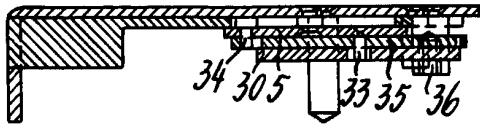


Fig. 9



24 April 1932

